

Alista IECM el registro para los aspirantes sin partido

REDACCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está en proceso de creación del Sistema de Registro de Candidaturas (SI-REC), el cual será utilizado por las y los aspirantes a candidatos sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

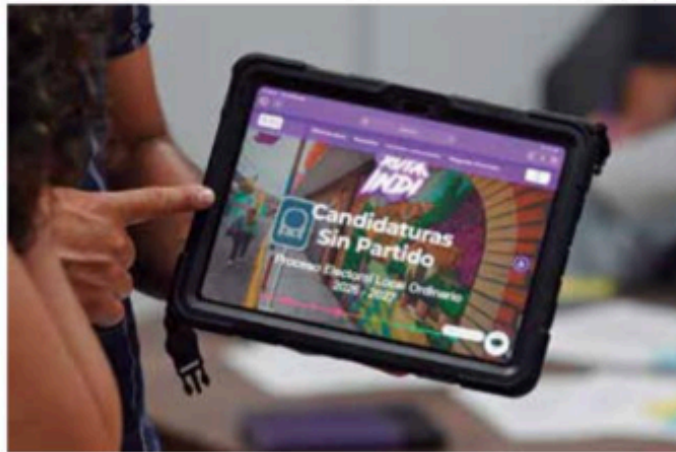
De acuerdo con el organismo electoral local, una vez que sea emitida la convocatoria correspondiente, las personas interesadas podrán presentar su solicitud de registro y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos legales.

"Las candidaturas sin partido que podrán postularse son para diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, incluida la diputación migrante, así como para las titularidades de las alcaldías y concejalías, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables", indicó.

En ese sentido, el IECM detalló que, por ahora, cuenta con el Micrositio "Ruta Indi", disponible en su página institucional <https://www.iecm.mx/>, donde las personas interesadas pueden consultar información sobre los requisitos, etapas y trámites

Desarrolla el Sistema de Registro de Candidaturas que van a usar quienes se apunten al proceso electoral

ESPECIAL



A TRAVÉS del micrositio Ruta Indi, el órgano electoral orienta a quienes quieren competir por la vía independiente.

Lo que viene

El sistema facilitará el envío de solicitudes y a acreditación de requisitos legales de los interesados.

Las precampañas para alcaldías, concejalías y diputaciones locales se harán del 4 enero al 12 de febrero.

relacionados con las candidaturas sin partido.

"De esta manera, el Instituto Electoral de la Ciudad de México avanza en la preparación de las herramientas y mecanismos necesarios para facilitar la participación de la ciudadanía interesada en contender por un cargo de elección popular mediante una candidatura sin partido", puntualizó el órgano electoral. ■